

EDITORIAL

No más madres desoladas

En el Estado de México muchas madres de familia deambulan en busca de sus hijas desaparecidas. Su dolor no es exclusivo de ellas sino que es compartido por muchas más en estados como Guanajuato, Chiapas, Chihuahua, DF, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Sonora, en los que la violencia de género está más presente que nunca. Desapariciones, violaciones, trata de personas y homicidios forman parte del *viacrucis* femenino que se ha denunciado ampliamente y requiere atención.

Seis mujeres son asesinadas al día en México, de acuerdo a los números del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. Entre 2006 y 2012 los feminicidios en México aumentaron 40%. Sólo 19 estados de la República han tipificado el delito de feminicidio en sus códigos penales. Las cifras son inaceptables.

A finales del año pasado México recibió 188 recomendaciones de los miembros del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU, entre las que figuraban se investiguen las desapariciones de personas, en particular de mujeres y migrantes, así como las agresiones contra periodistas y defensores de derechos humanos.

Ciertamente ninguna víctima de delito es más importante que otra, sea masculina o femenina, pero los atentados en contra de las mu-

jeres agravan particularmente a la sociedad.

Ante el preocupante crecimiento del problema, apenas en abril de este año se creó el programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, que a su vez dio paso a la creación del Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), formado por dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de las Mujeres y sus similares en los estados.

Dicho plan tiene la encomienda de articular políticas públicas de atención a dicho fenómeno, la legislación correspondiente, la capacitación de funcionarios, la homologación de conceptos y estadísticas, así como el seguimiento a las víctimas y la reparación del daño.

No hay mucho tiempo para que este esquema comience a dar resultados, porque la violencia contra las mujeres es algo cotidiano, procede de viejos atavismos culturales, que asumen una presunta desventaja social en la condición femenina. No es posible permitir ni un caso más de madres que busquen, desoladas, a sus hijas desaparecidas o muertas, por cualquier calle del país. Eso nos debe avergonzar como país y nos obliga actuar ya en consecuencia.

